

**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

### INFORME JURIDICO

Quien suscribe, **Dr. Manuel Ramón Peña Conce**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0210825-5, en mi calidad de **Director del Departamento Legal de la Superintendencia de Bancos**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Generales para la convocatoria de ofertas para la **“Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de Tecnología Para La Superintendencia de Bancos”**, Licitación Pública No. SIB-LPN-002/2019, a ser publicada el 25 de noviembre de 2019 y será aperturada el 10 de enero de 2020, conforme solicitud realizada por el Departamento Administrativo y Financiero.

**MANIFIESTO:** Mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales para la convocatoria de ofertas para la **“Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de Tecnología Para La Superintendencia de Bancos”**, Licitación Pública No. SIB-LPN-002/2019, el cual ha sido remitido por el Departamento Administrativo y Financiero de esta Institución para nuestra consideración, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
**Dr. Manuel Ramón Peña Conce**  
Director Depto. Legal

